

La actividad de REDISA

- Servicios de movimientos de cargas con equipos de elevación fijos y móviles
- Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de motor de obras públicas y maquinaria pesada

En el transcurso de nuestras actividades y servicios, no se deben hacer o aceptar ofrecimientos de obsequios o atenciones si son o parecen ser una recompensa o estímulo para obtener un favor o trato preferencial. Los obsequios o atenciones nunca deberán influir o parecer que influyen en su capacidad de tomar decisiones imparciales.

En aplicación de lo descrito anteriormente, en caso de recibir cualquier tipo de ofrecimiento, obsequio o regalo, procederemos a su eliminación o a su envío a una organización, institución u organismo de beneficencia.

Asimismo, no toleraremos ningún acto de soborno o fraude por parte de nuestros empleados ni quien trabaje en nuestro nombre y tomaremos, de forma inmediata, serias medidas en contra de todo aquel que cometa fraude o soborno.

Los incumplimientos de la ley, el Código de Conducta o las políticas internas de Redisa en materia de soborno, fraude y corrupción, pueden generar acciones disciplinarias, arriesgándose a la rescisión o no renovación de los contratos en vigor.

02/01/2015

El Gerente

Fdo.: